

Instituciones, cuerpos y práctica etnográfica. Reflexiones acerca del trabajo de campo en institutos de menores

Lucía Eilbaum*
Carla Villalta**

Introducción

Durante el verano del año 2000 participamos en una investigación encargada por el Consejo Nacional del Menor y la Familia. El objetivo de la misma fue analizar la dinámica de funcionamiento tanto de los institutos penales como asistenciales, así como conocer las características de la población institucionalizada. Se formuló como una investigación de carácter exploratorio a fin de contar con un diagnóstico de la situación para la posterior formulación de políticas.

El Consejo Nacional del Menor y la Familia es el organismo dependiente del Poder Ejecutivo Nacional encargado de implementar políticas para los menores de edad y desarrollar programas de prevención y asistencia social, entre otras funciones. Al mismo tiempo, de este organismo dependen los institutos penales o de conducta y los institutos asistenciales. En los primeros, cumplen una medida de privación de libertad los menores considerados autores de un delito; los otros alojan a los chicos víctimas de algún delito y/o considerados “desamparados”. Es decir, es el organismo a través del cual el Estado ejerce su poder de tutela sobre los menores de edad¹.

En diciembre del año 1999, con el cambio de gobierno nacional asumieron nuevas autoridades en este organismo. Entre otras iniciativas, esta nueva gestión, encargó la investigación de la que participamos. El trabajo de campo de esta investigación consistió en una etapa de carácter cuantitativo, en la cual se relevó información de los legajos que se confeccionan en los institutos; y una segunda etapa cualitativa que consistió, por un lado, en la realización de entrevistas a los directores, profesionales, personal de seguridad y a los chicos; y por el otro, en la realización de observaciones de campo de los institutos.

En este trabajo nos interesa desarrollar distintas situaciones que se sucedieron durante nuestro trabajo de campo. En la primera parte de esta ponencia presentamos algunas situaciones de campo relacionadas con el acceso, la forma de presentación y los tiempos de la investigación. En una segunda parte, planteamos otra serie de situaciones que nos permiten describir y analizar las formas en que opera la institución sobre los sujetos involucrados en su dinámica.

Tanto en uno como en otro caso, la descripción de estas situaciones la realizamos a partir de nuestra mirada etnográfica entendida como aquella mirada “microscópica” (Geertz, 1997) que nos permite a través de pequeños detalles dar cuenta de

las grandes cuestiones sobre las que se traman éstos.

En este sentido, consideramos que a partir del análisis de distintas *microescenas* en las que el investigador está involucrado durante su trabajo de campo es posible por un lado, problematizar las condiciones / condicionamientos del contexto en el que se desenvuelve la investigación y a partir de ellas repensar la definición y delimitación del “campo” de la investigación. Es así que pensamos que el campo es construido en el proceso mismo de la investigación, y en la interacción con todos aquellos que forman parte de la institución. Por el otro lado, el análisis de estas microescenas nos permite dar cuenta de algunas características de la organización y el funcionamiento de estos establecimientos que les dan su particularidad como instituciones de control y vigilancia.

PRIMERA PARTE

Situación I Los tiempos

Realizar una investigación encargada por un organismo del Estado en un contexto de recambio de autoridades imprimió una dinámica particular al trabajo que realizamos. En primer lugar, nuestra propuesta de realizar la investigación en un plazo de seis meses se enfrentó a la urgencia de las autoridades del Consejo, quienes nos propusieron realizarla en el corto plazo de un mes. Tras una intensa negociación, acordamos realizarla en tres meses. Esta contrapropuesta y la subsiguiente negociación hacían evidentes las tensiones que se producen entre los “tiempos políticos” y los “tiempos académicos”; unos urgidos por los vaivenes de la coyuntura y preocupados por la demostración de resultados inmediatos, mientras los otros más preocupados por la calidad de la información que supone, entre otros requisitos, plazos más largos de trabajo. El plazo que finalmente se acordó para desarrollar la investigación se contraponía a las expectativas de una estadía prolongada en el campo a la manera de los antropólogos clásicos². Los tiempos políticos, en cambio, corrían por otros canales que conducían más a demostrar resultados en la gestión que a asegurar la rigurosidad de la información obtenida.

En segundo lugar, la urgencia política se traslució durante todo el desarrollo del trabajo en los recurrentes pedidos de datos concretos y sobre todo transmisibles a la prensa. Por ejemplo, en pleno proceso de recolección de datos se publicaron notas periodísticas que citaban datos de nuestra investigación que aún no estaban procesados.

En este sentido, sucede que las concepciones que uno tiene del trabajo etnográfico provenientes de la tradición antropológica en la que se formó se ven tensionadas e incluso terminan cediendo a otros tiempos que suponen otros intereses y objetivos de trabajo. Así, contrariamente a las enseñanzas recibidas, las for-

mas de trabajo deben adaptarse a las llamadas “etnografías rápidas” (Menéndez, 1999) a las que es posible caracterizar por el acortamiento de los plazos del trabajo antropológico, en función de su vinculación con otros campos disciplinarios y su inmersión en la arena política.

Si bien la realización de investigaciones para conocer determinadas instituciones con el fin de concebir y planificar políticas puede ser leído como una valorización del discurso de las ciencias sociales, lo cierto es que, desde nuestra experiencia, éste queda opacado por los tiempos políticos y mediáticos. Los resultados de las investigaciones parecieran convertirse en golpes de efecto antes que en insumos para el posterior diseño y elaboración de políticas. En este contexto, el discurso “científico” es utilizado para legitimar la presentación pública de decisiones políticas tomadas con anterioridad y al margen de los resultados de las investigaciones.

Situación II La presentación

El día anterior al primer día de trabajo de campo se publicó un artículo periodístico en el cual se informaba que la nueva gestión del Consejo había iniciado la realización de auditorías en los institutos de menores bajo su dependencia. En esta nota se hacía una fuerte crítica y denuncia sobre el estado de estos establecimientos.

La publicación del artículo el día previo a nuestra primera presentación contribuyó a crear un clima de confusión acerca de quiénes éramos y qué buscábamos en los institutos. Si bien nos preocupamos por aclarar constantemente que no formábamos parte de las auditorías, la identificación con las mismas estuvo presente a lo largo de todo nuestro trabajo.

Ello se vio acentuado por el hecho de que efectivamente proveníamos del Consejo y aclarar las diferencias entre una auditoría y una investigación se tornó una complicación.

Si bien las presentaciones, en este contexto, nos insumieron en algunos casos más de media hora, en el transcurso del día podíamos advertir el “fracaso” de nuestros esfuerzos por diferenciarnos de las auditorías y reforzar nuestra identidad como “el equipo de investigación”. Muestra de este “fracaso” es que cuando se dirigían a nosotros era común escuchar “ustedes, los de la auditoría”, o bien, en las recorridas por los institutos, se nos exhibían las facturas de gastos de la institución, como si el objetivo de éstas fuese, antes un control financiero y de gestión, que una aproximación etnográfica al funcionamiento de la institución.

Asimismo, nuestra pertenencia al Consejo era marcada continuamente por el personal de los institutos. Expresiones tales como “vienen de Organismo Central”, o ingresar en la camioneta con la inscripción del Consejo, no sólo reforzaban esa pertenencia sino que a su vez dejaban en claro la posición jerárquica que se nos

asignaba y que, de alguna manera, en este contexto ocupábamos. Este lugar jerárquico provenía de nuestra identificación con la presidencia del Consejo.

Sin embargo, la persistente indagación acerca de cuál era el área, sección o departamento en el que trabajábamos dejaba traslucir otra cuestión: la preocupación por encasillarnos en algún lugar de la compleja estructura burocrática. El hecho de que conformásemos un equipo contratado para una investigación específica –por fuera de esta estructura- y encarada por la nueva gestión no sólo hacía difícil nuestra ubicación institucional sino que llevaba a nuestros interlocutores a dejar en claro que no pertenecíamos a la “familia minoril”. El “pertenecer” a ella supone no sólo una trayectoria de trabajo en la carrera del área de minoridad, sino también la existencia de una vinculación a través de lazos de alianza y de sangre entre sus miembros³. Esta situación de exclusión –una suerte de ser extranjeros en estas tierras- además se vio reforzada porque también la nueva gestión, con la cual se nos identificaba, se visualizaba como ajena a la *familia*⁴.

Entonces, la identificación con el Consejo produjo una situación ambivalente. Por un lado, porque éramos asociados a la auditoría; y por el otro, porque ocupábamos una posición jerárquica. Si la primera identificación pudo haber resultado en una actitud reticente frente a nuestra presencia en los institutos; la segunda, en cambio, seguramente nos permitió desarrollar un trabajo de campo que, desde otro lugar institucional, hubiera sido muy difícil de realizar. En este último sentido, presentarnos como parte del Consejo nos avaló para demandar información que generalmente se considera de acceso restringido.

Situación III El acceso

Los edificios de estos institutos se encuentran rodeados de enormes muros que delimitan claramente un afuera y un adentro. Sus puertas de acceso permanecen cerradas con candados. Los encargados de abrir y cerrar estas puertas son los guardias de seguridad. Para ingresar a cada instituto es necesaria una previa identificación a través de pequeñas ventanitas con barrotes. Una vez aceptada la presentación por parte del encargado de turno es posible traspasar la frontera. A partir de ese momento ya se está *en* el interior del instituto.

Sin embargo, hay un requisito previo, acreditarse mediante el documento de identidad ante el guardia, quien registra el ingreso y egreso de cada persona al instituto. Así cada vez que ingresamos a uno de estos institutos nos fue requerido nuestro documento como condición para el ingreso. Nuestros nombres y número de DNI eran chequeados con una lista que previamente había sido enviada por las autoridades del Consejo anunciado y detallando nuestra visita y los motivos de la misma. Por lo tanto, el inicio de cada día de trabajo estuvo marcado por esta rutina

identificatoria que acentuaba aún más la ya de por sí clara delimitación entre el afuera y el estar adentro.

Este *estar adentro* supone desde la llegada misma al instituto estar bajo la mirada controladora que impregna y constituye a la institución. La circulación por el interior de los institutos también se ve sometida a esta mirada que define cuáles son los espacios “transitables” y los “no transitables”. De esta forma, para desplazarnos era necesario solicitar al personal que abriera las sucesivas puertas y candados que delimitan los espacios interiores del instituto o bien circular acompañadas por alguien de «la casa».

Entonces, traspasar la barrera que delimita el acceso al instituto dista de *estar adentro*. El *estar adentro* se ve sometido constantemente a las reglas de funcionamiento de la institución que erigen múltiples vallas que restringen la circulación y el acceso a los distintos espacios que conforman los institutos. La distinción entre espacios «permitidos» y espacios «prohibidos» entonces no sólo se establece en función del adentro y el afuera sino que también segmenta el interior.

En el caso de nuestro trabajo de campo podríamos decir que esta lógica de funcionamiento condicionó literalmente nuestra mirada, ya que fue la institución y sus agentes quienes definieron los espacios visibles y no visibles, circunscribiendo por lo tanto el acceso a determinada información.

A partir de las distintas situaciones descriptas, es posible realizar algunas reflexiones sobre cómo se define y construye el campo de investigación. Como mencionamos en un principio la propuesta inicial para realizar esta investigación centraba el análisis en el funcionamiento y la dinámica de los institutos de menores. En este planteo, entonces el *objeto de estudio* se identificaba con el *lugar de estudio* y el instituto se vislumbraba como el único campo de trabajo. Al decir de Geertz (1997) los antropólogos no estudiamos aldeas sino *en* aldeas. Esta distinción nos llevó pensar sobre la delimitación del campo y a considerar al instituto más que como un lugar físico, como un entramado de relaciones que incluso excede sus muros. En este sentido, nuestro campo se fue definiendo a partir de las múltiples interacciones que desarrollamos no sólo con directores, profesionales, guardias y chicos, actores propios del instituto, sino con las autoridades y personal del Consejo. De esta forma, el «campo» puede ser definido como un espacio constituido por la práctica del investigador y de los distintos sujetos con los que interactúa. Es esta interacción la que, más allá de las fronteras físicas, crea y define las relaciones que construyen el campo etnográfico.

Al mismo tiempo, y como dijimos anteriormente, nuestras interacciones se veían condicionadas por otras relaciones de poder y jerarquía que se tejen entre los distintos actores, y que de esta forma incidieron en nuestra presentación y acceso, y

por consiguiente en la definición del campo. En estos términos, pensamos que tanto la presentación como el acceso al campo no pueden entenderse como el mero contexto del trabajo o como una introducción anecdótica al cuerpo real de la investigación. Por el contrario, consideramos que ellos forman parte del proceso de investigación y que por lo tanto deben ser tenidos como constitutivos del mismo.

En este sentido, todos los condicionamientos que se nos fueron presentando en las etapas iniciales de la investigación (los plazos de trabajo, la posición jerárquica que se nos asignaba, el acceso a la información, etc.) antes que obstáculos de la misma pueden ser considerados como datos significativos que nos hablan sobre la lógica de funcionamiento de estas instituciones.

SEGUNDA PARTE

Situación I. Los objetos

Desde el momento que ingresa a un instituto a cada chico se le asigna un legajo en el cual se irá registrando todo tipo de información: datos personales, antecedentes, la denuncia policial, los oficios que envían los juzgados, los permisos de salida, las licencias y una variedad de informes médicos, psicológicos, socio-ambientales, pedagógicos, psiquiátricos, así como evaluaciones de conducta realizadas por el personal de seguridad. Esta cantidad de informes es elevada desde el instituto al juzgado en el cual se lleva la causa de los chicos. La importancia de estos informes reside en que, a partir de la información que presentan, los jueces deciden acerca del destino de los chicos.

Todos los institutos cuentan con un lugar específico donde se guardan todos los legajos: la oficina de menores. En esta oficina es posible encontrar tanto los legajos de los chicos presentes en los institutos, como las historias de aquellos que pasaron por los mismos.

Por su parte, la forma y el orden en que están confeccionados los legajos se repiten de un instituto a otro. Lo primero que aparece en ellos es el oficio de policía en el que, en una jerga típicamente policial, se describe el hecho por el cual se ingresa al chico al sistema penal. Luego se adjunta un informe de varias páginas proveniente del organismo del Consejo que se encarga de la “orientación y derivación” de los chicos (Camet). En él constan una fotografía y los datos personales, pero su particularidad reside en que da a conocer todos los antecedentes penales y judiciales del chico. Además, se adjuntan un informe médico, una entrevista psicológica y una entrevista social que realizan recomendaciones acerca del destino de los chicos, esto es, si deben ser “ubicados” en institutos de régimen abierto o cerrado, en establecimientos de límites precisos, en pequeños hogares, comunidades terapéuticas, o si en cambio deben permanecer bajo la “guarda” de sus padres.

Tras este informe, sigue la constancia de admisión e ingreso del “menor” al

establecimiento, y los correspondientes informes de admisión médicos, psicológicos y sociales. En el primero se constata el estado físico al momento de ingreso a la institución a fin de detectar cualquier anomalía que deba ser tenida en cuenta⁵. En los otros informes se da cuenta de los datos personales, de la historia familiar y del “tipo de personalidad” del chico en cuestión. A partir de estas evaluaciones, las historias de vida de los jóvenes quedan encerradas en tipologías tales como: “estructuras yoicas debilitadas”, “menores de características fuguistas”, “familias desintegradas”, “padres abandonicos” y “hogares desestructurados”. Luego de estos informes de admisión, se suceden otros tantos informes de “seguimiento” y de “actualización”. En ellos, los profesionales del instituto evalúan la “evolución” del chico y sugieren y recomiendan distintas medidas a adoptar. Estas sugerencias, nuevamente, enmarcan el futuro de los chicos en categorías tales como: “derivación a comunidad terapéutica cerrada para un abordaje integral”, “otorgar licencia con la familia bajo el seguimiento del programa de libertad asistida”, “permanencia en instituto de régimen cerrado con profundización psicodiagnóstica y terapia familiar”, entre otras.

Intercalados en el conjunto de estos informes se encuentran oficios del juzgado, pedidos de audiencia, pedidos de licencias, denegación de estos pedidos o en el caso de que sean aceptados “actas de entrega del menor”⁶. Asimismo, se encuentran numerosos informes confeccionados por los guardias de seguridad. Estos personajes son quienes están en contacto directo con los chicos la mayor parte del tiempo y por lo tanto se los considera los más capacitados para evaluar su comportamiento diario⁷. En los informes se asigna un puntaje a cada chico a partir de la evaluación de su conducta en el instituto, y estos suelen estar acompañados por apreciaciones del tipo: “tranquilo”, “causa problemas”, “provocador”, etc., y que vienen a multiplicar las tipologías mencionadas.

Otra de las cuestiones a tener en cuenta es que el grosor de los legajos es un buen indicador del tiempo de permanencia del chico en el instituto, así como de su recorrido institucional por el sistema penal. La cantidad de papel acumulado en estos legajos entonces es proporcional a la cantidad de años de vida de los jóvenes dentro de los institutos.

Leer la historia de cada uno de los chicos a través del esquematismo propio de estos legajos permite conocer una lógica de construcción de hechos, historias y sujetos que opera transformándolos en objetos de observación, de indagación y de evaluación. La cosificación implícita en este tipo de relatos lleva a despersonalizar las diversas historias, a través de su homogeneización en categorías uniformes y su reproducción a través de estereotipos estigmatizantes. A su vez, tiende a naturalizar las problemáticas atribuidas a los chicos, transformándolas tanto en causas “natura-

les” de la permanencia de los chicos en estos establecimientos, como en indicadores de su futuro y evolución delictivos. Esta cosificación opera a través de una lógica clasificatoria que pone orden a la vida de los institutos a través de la utilización de taxonomías preestablecidas.

Situación II El espacio

La distribución del espacio también da cuenta de esta lógica clasificatoria a partir de la cual se organiza la vida en los institutos. En todos ellos hay distintos pabellones organizados en función del tipo de causa, el tiempo de permanencia y la conducta de los chicos.

En algunos institutos, estar en uno u otro pabellón marca una diferencia entre las actividades permitidas a los chicos, la duración de las mismas y el margen de circulación por el interior de los institutos. La mayoría de los pabellones están compuestos por dos hileras de celdas enfrentadas, que pueden ser individuales o grupales, todas ellas –por razones de seguridad- con escasa iluminación y ventilación. También constan de baños y de un espacio donde los chicos pasan la mayor parte del tiempo. Este espacio es utilizado como comedor, lugar para recibir las visitas y como sala para estar, mirar televisión, escuchar música, etc. La circulación entre cada uno de estos ambientes está restringida por puertas de rejas con candados, que sólo pueden ser abiertas por el guardia de turno.

Además, existen espacios comunes a todos los pabellones: el patio, la escuela, los talleres y los consultorios médicos y psicológicos. Sin embargo, el uso de los mismos se realiza manteniendo separados a los chicos de cada pabellón, lo cual supone una organización de los horarios y de la circulación por los mismos sumamente complicada y restringida⁸.

Esta delimitación del espacio permite la individualización de cada chico que se realiza por medio de su encasillamiento en compartimentos estancos y la asignación a cada uno de una letra de pabellón y un número de celda. A través de estas dos estrategias se los separa e identifica, reforzando el control sobre cada uno de ellos. Asimismo, estos mecanismos establecen cuidadosas barreras para evitar el “contagio” entre las, previamente evaluadas y clasificadas, poblaciones de cada pabellón.

A su vez, existen barreras destinadas a reforzar la distancia existente entre los chicos y los profesionales del instituto⁹. Los despachos de los directores y las oficinas destinadas al personal administrativo y al equipo técnico se encuentran prudentemente alejadas de los espacios en los cuales permanecen los chicos¹⁰.

Teniendo en cuenta esta descripción de la organización del espacio de los institutos es posible entender que, a primera vista, su estructura edilicia impacte por su solidez y lleve a pensar que este espacio, hermético, cerrado y compartimentado, es

el que crea y define las prácticas y técnicas de control.

Sin embargo, sostener esta idea refleja una concepción del espacio como algo dado que condiciona y al cual se adaptan los movimientos, los actores y las relaciones que se tejen en su interior. Esta manera de entender el espacio y su relación con las acciones que se desarrollan en él lleva a pensar ingenuamente, por ejemplo, que un cambio en la distribución del espacio, o más aun la demolición de estos viejos y vetustos edificios y la construcción de modernos y funcionales establecimientos, supondrían un cambio positivo en las prácticas de control y vigilancia limitando su crueldad y haciéndolas más “humanas”. Estas últimas son entendidas en este discurso como una derivación de la organización espacial.

Por el contrario, si atendemos a la dinámica de funcionamiento de estos institutos es posible ver que son las prácticas mismas de control y vigilancia las que definen y crean este espacio. Esta perspectiva implica entender el espacio no como algo dado, sino como un lugar construido a partir de las interacciones que en él tienen lugar. En este caso, es posible observar que el espacio de los institutos es definido a partir de múltiples estrategias de clasificación, separación e individualización, asentadas sobre determinadas concepciones de control y orden que estructuran la cotidianeidad de los institutos y, por lo tanto, su organización espacial.

Situación III Los saberes

Otra de las actividades de nuestro trabajo de campo fue la realización de observaciones, para ello recorrimos el interior de los institutos. Estas recorridas las realizamos siempre acompañadas por distintos empleados, que actuaron como guías, no sólo mostrándonos los distintos lugares sino también explicándonos para qué y cómo son utilizados.

De esta forma, las observaciones realizadas resultaron ocasiones propicias no sólo para conocer la distribución y uso del espacio, sino también para interiorzarnos en el saber de los agentes de la institución. A lo largo de estas recorridas, las charlas mantenidas con ellos abundaron en detalles sobre cómo son los chicos, cómo es «necesario» tratarlos y ubicarlos, cómo se planifican y desarrollan las distintas actividades, pero también en opiniones personales sobre cómo deberían funcionar o ser los institutos, qué cambios se deberían implementar, etc.

Todas estas explicaciones y valoraciones eran legitimadas por ellos a través de continuas referencias a su larga experiencia y trayectoria institucional en minoridad. Una vez más la pertenencia a la «familia minoril» era sinónimo de autoridad para hablar sobre estas cuestiones. Esta pertenencia y el largo y permanente «estar ahí» de estos actores son visualizados por ellos como las fuentes de un conocimiento acerca de la vida de los institutos que legitiman su tarea y su intervención sobre

sus habitantes. Este conocimiento se construye como un saber práctico que refuerza nuevamente la distinción entre pertenecer y no pertenecer, y así deslegitima cualquier tipo de saber que provenga del «exterior»¹¹. Este saber práctico dota de significado a las prácticas que organizan el funcionamiento de los institutos y regulan la rutina de los chicos en ellos. Por ejemplo, saber que los chicos son hábiles en la construcción de cuchillos a partir de papel, de puchos de cigarrillos y de cepillos de dientes tiene como efecto la regulación, por parte de los guardias, del suministro de todos estos elementos.

Sin embargo, el saber que poseen los distintos operadores de la institución dista de ser homogéneo. En el interior de un instituto coexisten distintos grupos profesionales; por un lado, el personal del área de seguridad, y por otro lado, los profesionales del equipo técnico (psicólogos y asistentes sociales) y las autoridades. Entre estos grupos es posible visualizar relaciones conflictivas y disputas de poder que pueden asociarse a la confrontación entre sus distintos saberes. Mientras unos reivindican su contacto diario y directo con los chicos, los otros valorizan un saber profesionalizado y técnico. Sin embargo, ambos se legitiman a partir de la experiencia en este tipo de instituciones y los dos actúan multiplicando las clasificaciones y evaluaciones sobre la conducta y personalidad de los chicos.

A su vez, los chicos también van adquiriendo un saber práctico, producto de su «estar ahí». Este saber les facilita el uso de distintas estrategias en su relación con el personal y les permite decodificar qué es lo que sucede en el instituto. En este sentido nos pareció significativo que en nuestras recorridas por los institutos fuésemos asociadas a funcionarios del juzgado, asistentes sociales o psicólogas, en un caso nuestra presencia era decodificada como la posibilidad de solicitar audiencias, en el otro como la oportunidad para manifestar quejas sobre el estado de la comida, la falta de colchones, etc.

Las múltiples interacciones que tienen lugar entre los distintos actores construyen y reproducen los diferentes saberes que dotan de sentido a las prácticas y relaciones que se entablan en los institutos. Conocer estos diferentes saberes prácticos asentados en rutinas de organización, tradiciones y usos y costumbres, es indispensable no sólo para comprender el funcionamiento de la institución sino también para poder interactuar como investigador en estos ámbitos.

Situación IV El lenguaje

Así como en las interacciones que se sucedieron durante nuestras recorridas por los institutos pudimos dar cuenta de la existencia de distintos saberes prácticos, durante la realización de entrevistas con los agentes de la institución y con los chicos nos fue posible conocer el uso de un lenguaje particular. Aprender los modismos

característicos de este lenguaje fue una condición para poder interactuar «exitosamente» con nuestros interlocutores.

Por otro lado, un análisis de este lenguaje también permite dar cuenta de las relaciones de poder y autoridad que se tejen al interior de los institutos. En este sentido, los términos que se utilizan para referirse a determinadas situaciones, personas u objetos condensan determinadas concepciones e ideas sobre las que se asienta la institución.

En estas instituciones se utiliza un lenguaje cargado de eufemismos que tiende a disimular y disfrazar las condiciones de control y encierro. Ello se trasluce en la definición misma de estos lugares como «institutos de conducta» y no como «cárceles». Esta oposición entre «terapia» y «castigo» está presente en las constantes evocaciones al «tratamiento», la «prevención» y la «resocialización», y en las recurrentes analogías con el discurso médico y con un ideal pedagógico. Por ejemplo, nos resultó significativa la resistencia de la directora de un instituto a definirlo como un «instituto de conducta», tal la clasificación del Consejo. Asimismo, insistía en rechazar la existencia de un «pabellón de máxima seguridad» y en definir al lugar donde eran alojadas las chicas como una «unidad asistencial de contención psicológica».

En segundo lugar, el modo en que este lenguaje difumina y construye la realidad se refleja en una cantidad de términos que se utilizan cotidianamente al interior de la institución. En este contexto, los mismos no sólo son manipulados para construir una imagen de estos institutos hacia el exterior, sino que también son utilizados y reproducidos por los operadores y por los chicos al interior de estos establecimientos. Por ejemplo, los guardias de seguridad son llamados por los chicos «empleados» o «celadoras» y en el caso del instituto destinado a los chicos más pequeños «maestros». Las celdas son denominadas como «habitaciones» o «dormitorios» y sus rejas son presentadas a través de una complicada descripción como «entramados de unos alambrecitos».

En tercer lugar, la metáfora de la familia también impregna las relaciones entre los chicos y las autoridades, quienes son llamadas por los chicos como «tía» o «mami». Este vocabulario nuevamente tiende a tornar ambiguas y difusas las funciones de estos agentes. En este lenguaje se mantienen presentes imágenes de autoridad, jerarquía y respeto, aunque emparentadas con un diferente y particular dominio de los lazos sociales: la familia.

Entonces, la particularidad del lenguaje construido y utilizado al interior de estas instituciones se compone de numerosos eufemismos, que tienden a distorsionar las características constitutivas de estos establecimientos como lugares de encierro. En contraste, permiten construir una imagen de éstos asociada a un ideal

terapéutico basado en «hacer el bien» (Cohen:1988).

La presentación y descripción de estas distintas situaciones del trabajo de campo permiten una aproximación a las características que adquiere la lógica de funcionamiento de la institución. En este sentido, fue posible visualizar cómo la institución opera a través de una lógica clasificatoria e individualizante presente en la distribución y uso del espacio, en el esquematismo propio de los legajos de los chicos, y en la forma misma en que se confecciona cada uno de los informes que se realizan.

A su vez, también posibilitó el aprendizaje de un lenguaje particular que da cuenta del saber específico de los distintos actores. Su utilización refuerza lugares de poder y jerarquía a través del predominio de términos que disuelven las condiciones concretas de castigo, y que contribuyen a su reproducción.

Conclusiones

En este trabajo nos propusimos dar cuenta de la forma en que el *campo* se va definiendo a través del proceso mismo de la investigación.

De acuerdo con los objetivos de la investigación de la que formamos parte, el trabajo de campo consistía en desarrollar una serie de tareas específicas, tales como el relevamiento de información de una muestra de legajos, la realización de observaciones de campo y de determinada cantidad de entrevistas semi-estructuradas a agentes específicos de la institución.

Cumplir con estas actividades nos involucró en una variedad de situaciones que excedían los estrechos límites formales de estas técnicas de investigación. De esta manera, nos relacionamos con distintos actores, participamos en almuerzos, viajes y otras situaciones que involucraron numerosas charlas informales y múltiples intercambios de opiniones. El trabajo de campo se fue definiendo a partir de todos estos detalles etnográficos y mostró tener límites mucho más flexibles que suponen diferentes y variadas actividades, formas de relacionarse y de estar ahí.

Es así que desde una perspectiva antropológica podemos afirmar que la riqueza del trabajo etnográfico reside precisamente en mantener una mirada atenta a pequeñas situaciones, diálogos de pasillo, al uso del espacio, a las posturas corporales y los gestos, como así también poder ver a los obstáculos que se van presentando como marcas e indicios de aspectos generales de las lógicas y prácticas que se pretende conocer.

Bibliografía

Cohen, Stanley: Visiones de control social, Ed. PPU, Barcelona, 1988.

Evans-Pritchard, Edward.: Trabajo de campo y tradición empírica en Antropología

Social, Nueva Visión, Bs. As., 1975.

Foucault, Michel: Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión; Siglo XXI Nueva Criminología, Madrid, 1988.

Geertz, Clifford: La interpretación de las culturas, Ed. Gedisa, Barcelona, 1997.

Menéndez, Eduardo: *Uso y desuso de conceptos: ¿dónde quedaron los olvidos?* en Revista Alteridades, México, 1999.

* Licenciada en Ciencias Antropológicas - Becaria de Conicet. Equipo de Antropología Política y Jurídica - Instituto de Ciencias Antropológicas - Facultad de Filosofía y Letras - UBA

** Licenciada en Ciencias Antropológicas. Equipo de Antropología Política y Jurídica - Instituto de Ciencias Antropológicas - Facultad de Filosofía y Letras - UBA

¹ Según la ley de Patronato de menores, los encargados de asumir las funciones del patronato son el poder judicial, el ministerio público de menores y el Consejo Nacional del Menor y la Familia. El "patronato" consiste en una función de protección que el Estado ejerce sobre los menores de edad, de esta forma los organismos señalados pueden "disponer" de los menores quienes quedan bajo su "tutela".

² En una conferencia que dictó Evans-Pritchard en la Universidad de Manchester en 1961 indica "qué debe hacer un individuo para convertirse en un antropólogo profesional" y en cuanto a los tiempos de una investigación dice lo siguiente: "en un primer estudio de campo de una sociedad primitiva invierte por lo menos dos años. Este período comprende dos expediciones, con una interrupción entre ambas para cotejar el material recolectado en la primera. La experiencia ha demostrado que oara una investigación de este tipo sea eficaz es esencial una interrupción de algunos meses, si es posible, pasados en algún departamento de una universidad. Antes de que pueda duplicar los resultados de su estudio, y para que éste se encuentre a la altura de los trabajos modernos, deberán transcurrir por lo menos otros cinco años, y mucho más si tiene otras ocupaciones. Es decir, el estudio intensivo de una sola sociedad primitiva y la publicación de los resultados obtenidos lleva unos diez años" (1975:91).

³ Por ejemplo, hablando con uno de los choferes del Consejo nos enteramos que su madre había sido directora de uno de los institutos, y por esta razón él había comenzado a trabajar en el Consejo. Además resulta significativa la cantidad de años que llevan trabajando los directores y otros operadores de los institutos, llegando a sumar 27 años de trayectoria ocupando distintos cargos.

⁴ Una de las críticas a las nuevas autoridades se basa en que no sólo no provienen del poder judicial, sino que además la nueva presidenta ¡no es abogada!

⁵ La médica de uno de los institutos nos explicaba que, por ejemplo, si al revisar a un chico que proviene de comisaría se detecta que ha sido golpeado o lastimado por la policía, se decide no recibirlo y enviarlo nuevamente a la comisaría hasta tanto ésta no envíe el correspondiente informe médico donde conste la descripción del estado físico en el que se entrega al chico.

⁶ En estas actas queda registrada el día, la hora y a quién se "entrega" el chico, así como el día, la hora y quién "devuelve" al chico al instituto.

⁷ En varias entrevistas los guardias aseguraron que ellos perciben el "humor" de los chicos apenas se levantan y por lo tanto "si va a causar problemas o no". Asimismo entre los chicos la expresión "hacer conducta" se refiere a portarse bien, y saben que del hacer conducta depende en gran parte su futuro.

⁸ Este sistema de alternancia entre pabellones reduce, entre otros factores, las salidas al patio y a la escuela a una hora por día. En los casos en que los institutos cuentan con pileta, su utilización es de media hora.

⁹ Cabe señalar la distinción entre estos profesionales (psicólogos, asistentes sociales, directores y administrativos) con los guardias de seguridad, quienes construyen su identidad reivindicando su contacto directo y cotidiano con los chicos en los pabellones.

¹⁰ En este sentido, nos resultó significativo que la psicóloga de uno de los institutos nos dijera muy cómodamente que no conocía la totalidad del edificio. Ello a pesar de que se encontraba trabajando en él desde hacía dos años.

¹¹ Es recurrente, por ejemplo, por parte de los guardias de seguridad la crítica a los cursos de capacitación. Estos agentes consideran a los mismos como innecesarios ya que piensan que lo que se imparte en ellos es imposible de aplicar a la variedad de situaciones y conflictos concretos que se les presentan en su rutina de trabajo.